UNIdad 42

Folleto 3.b:

Examen general de la candidaturA final del elemento “Música y canto fonabal”

Examinen el ejemplar del expediente final de candidatura del elemento, que es el que debería ser presentado, en esa forma, para su evaluación por parte del Órgano Consultivo. Gracias a su nueva forma, la candidatura tiene ahora muchas más posibilidades de ser aceptada que en su forma inicial. Sin embargo, hay todavía algunas cuestiones que son problemáticas. En el presente folleto se plantean algunos interrogantes que se deberían despejar durante la evaluación de la candidatura. Les pedimos, por favor, que se sientan con plena libertad para plantear otras cuestiones e interrogantes, además de los que figuran a continuación.

**¿SE HAN RESUELTO LOS PROBLEMAS QUE SE DETECTARON EN EL EXPEDIENTE DE CANDIDATURA INICIAL?**

Para orientar el debate, he aquí algunas de las preguntas que se pueden plantear:

* ¿El nombre dado al elemento en el expediente de candidatura final es más apropiado que el que figuraba en el expediente inicial? ¿Basta con el nombre abreviado, o debe ser más largo?
* ¿Se ha identificado ahora correctamente a la comunidad interesada? ¿Se utiliza coherentemente la nueva identificación de la comunidad a lo largo de todo el expediente final?
* ¿Se ha descrito ahora adecuadamente la distribución geográfica del elemento?
* ¿La evaluación de la viabilidad se centra ahora totalmente en la perdurabilidad de la manifestación y transmisión del elemento?
* ¿Contribuyen ahora las medidas de salvaguardia propuestas a la preservación del elemento? ¿Permiten afrontar las amenazas enumeradas?
* ¿Hay ahora elementos de prueba que atestigüen que la comunidad interesada ha participado en la preparación de la candidatura?
* ¿Muestra ahora el expediente de candidatura un respeto suficiente por las restricciones consuetudinarias que rigen el acceso al elemento?
* ¿Es suficiente ahora la información suministrada sobre la inclusión del elemento en un inventario?
* ¿Se han elegido ahora apropiadamente los materiales audiovisuales?
* ¿Firmó el formulario la persona adecuada?

**¿QUEDAN PENDIENTES AÚN ALGUNAS CUESTIONES O MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN CON RESPECTO A LA CANDIDATURA?**

Para orientar el debate, he aquí algunas de las preguntas que se pueden plantear:

* ¿Cuáles son las funciones apropiadas de una ONG como “Fonabal Ante Todo” en el proceso de salvaguardia del elemento?
* ¿Qué otras medidas de salvaguardia se pueden adoptar para fomentar la perdurabilidad de la práctica y transmisión del elemento en las zonas urbanas?
* ¿Qué cuestiones se deben tener en cuenta, al proponer que la transmisión del elemento se efectúe ahora por conducto de la enseñanza de la música tradicional en escuelas y mediante representaciones en festivales de música tradicional?